

8543 *ORDEN de 6 de marzo de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monsalud a favor de don Bartolomé Sánchez-Arjona y Halcón.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monsalud a favor de don Bartolomé Sánchez-Arjona y Halcón, por fallecimiento de su madre, doña Angela Halcón y Sánchez-Arjona.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 6 de marzo de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

8544 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gregorio Casamayor Arias, la sucesión en el título de Marqués de Casa Pardiñas.*

Don Gregorio Casamayor Arias, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Pardiñas, vacante por fallecimiento de su primo hermano, don Jacobo Arias Villar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8545 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace saber a doña Natalia de Mesa Alvarez la existencia de un nuevo expediente de rehabilitación del título de Marqués de Cela.*

En 8 de julio de 1976 doña Natalia Meroto y de Mesa solicitó la rehabilitación del título de Marqués de Cela, lo que se hace saber a doña Natalia de Mesa Alvarez, interesada en anterior expediente, para que pueda hacer valer su derecho frente al nuevo solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8546 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Juan Manuel Pérez Guzmán y Carrión, don Juan Domingo Pérez de Guzmán y Careaga y don Luis Alfonso Pérez de Guzmán y Careaga en el expediente de sucesión del título de Marqués de Morbecq.*

Don Juan Manuel Pérez de Guzmán y Carrión, don Juan Domingo Pérez de Guzmán y Careaga y don Luis Alfonso Pérez de Guzmán y Careaga han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Morbecq, vacante por fallecimiento de don Manuel Pérez de Guzmán y Sanjuán; lo que de, conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8547 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher la sucesión en el título de Marqués de Santa Marta.*

Doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Santa Marta, vacante por fallecimiento de su padre, don Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno y Selabert; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de

mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8548 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se notifica a doña María del Carmen Pardo-Pimentel y Arévalo la resolución acordada en el expediente de sucesión del título de Conde de Troncoso.*

De acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica por medio del presente anuncio a doña María del Carmen Pardo-Pimentel y Arévalo, interesada en el expediente de sucesión del título nobiliario de Conde de Troncoso, que, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), y de acuerdo con el parecer sustentado por la Diputación Permanente de la Grandeza de España, Servicio y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la expresada merced a favor de don Quintín Pimentel Arévalo, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Arévalo Aristizábal.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8549 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don García de Porres y Osborne la sucesión en el título de Conde de las Atalayas.*

Don García de Porres y Osborne ha solicitado la sucesión en el título de Conde de las Atalayas, vacante por fallecimiento de don Ricardo de Arellano y Gamero-Cívico, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

8550 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber fallecido don Agustín Carvajal y Carvajal, solicitante de la rehabilitación en el título de Marqués de Valdefuentes.*

Don Agustín Carvajal y Carvajal, solicitante de la rehabilitación en el título de Marqués de Valdefuentes, falleció en Madrid, lo que se anuncia para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan los posibles herederos del mismo interesar lo que estimen conveniente respecto a la rehabilitación en el referido título, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con el párrafo 1.º del artículo 23 de la misma disposición.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

8551 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de diciembre de 1977, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Teniente honorario del Cuerpo de Inválidos Militares, don Juan Sánchez Sánchez.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Juan Sánchez Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 31 de diciembre de 1976, se ha dictado sentencia con fecha 7 de diciembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue: